CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 08/10/2020 - 8:49:03 AM

Recibo No.: 0007434778 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SdjipmZAhkcofljK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NICSERVICIO S.A.S

Nit: 900715081-0

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-326772-12
Fecha de matrícula: 01 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 23 de Enero de 2020
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 81 22C-39 LOCAL 101 BARRIO SAN FERNANDO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: nicservicio@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6925122
Teléfono comercial 2: 3122286541
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 81 22C-39 LOCAL 101 BARRIO SAN FERNANDO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: nicservicio@gmail.com
Telefono para notificación 1: 6925122

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SdjipmZAhkcofljK

Teléfono para notificación 2: 3122286541
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica NICSERVICIO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 18 de Octubre de 2013, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Marzo de 2014, bajo el número 99,631 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una Sociedad por Acciones Simplificadas de naturaleza comercial denominada:

NICSERVICIO S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades, mantenimiento reparación e instalación de equipos de aires acondicionados y sus componentes, mantenimiento reparación e instalación de cuartos fríos; la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, intermediación y comercialización de toda clase de productos industriales, entre ellos productos alimenticios, equipo para la industria de alimentos, todo tipo de equipos y artículos domésticos, menaje de cocina y electrodomésticos, de confesión textil, calzado, gatos hidráulicos, herramientas eléctricas, a gas y productos complementarios sustitutivos, reemplazantes o derivado de los anteriores; mantenimiento reparación e instalación de estufas eléctricas y a gas, hidráulicas, filtro vapor, aire, equipos industriales de limpieza ambiental, evacuación y tratamientos de aguas residuales, compra venta y distribución de todo tipo articulo domestico, electrodoméstico; todo tipo de combustible, aditivos de combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivo; compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación, recarga, mantenimiento, revisión de extintores de incendio portátiles y rodantes en todas sus capacidades y clases; venta mantenimiento preventivo, correctivo, partes y suministro de computadores, redes en general, instalación y mantenimiento de cámaras y circuito cerrado de televisión, equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audio visuales; componentes y suministros industriales y de ferretería; equipos, herramientas y suministro para estructuras; diseño, calculo y

construcción de obra civiles; mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; suministro de personal temporal, servicios de fumigación; mantenimiento, reparación e instalación de hidrantes; de todo tipo de productos farmacéuticos y químicos y, en general, de toda clase de productos de aplicación en explotaciones agrícolas, ganaderas, veterinarias humana y forestales, todo ello sin perjuicio de eventuales operaciones comerciales respecto de bienes o servicios no comprometidos dentro de esta anunciación, sea que se trate o no de productos relacionados con el sector agropecuario; en desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos privados o públicos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social, y que tenga relación con el mismo, entre los cuales se incluyen a titulo enunciativo los siguiente: consignación compra y venta de bienes muebles e inmuebles, celebración de contratos de arrendamiento, inversión en valores financieros, apertura de contratos de cualquier clase, como dato o similares, gestionar y contratar la asesoría necesaria La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquieras actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas; y en desarrollo de ellas podrá comprar, vender y transformar muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis; fundar o asociarse a otras empresas o compañías cualquiera que sea su objeto social, fusionarse con ellas, absorberlas, realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, obtener y suscribir toda clase de créditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores; representar o apoderar a personas naturales y jurídicas, nacionales y extrajeras, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias; explotar comercialmente, y negociar libremente toda clase de patentes, marcas, diseños y modelos industriales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y tecnologías, participar en toda clase de licitaciones y concursos, públicos y privados, y en general todo acto o contrato de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro, distribución, reparación y mantenimiento de motogeneradores de energía en todas sus capacidades y tamaños;

mantenimiento e instalación de redes eléctricas de alta, mediana y baja tensión; fabricación y mantenimiento preventivo y correctivo de embarcaciones en fibra de vidrio; mantenimiento y suministro de motores fuera de borda y sus repuestos o partes; trabajos en mármol y piedras finas; mantenimiento de equipo de navegación y Programación; suministro de equipo de bombeo en todas sus capacidades; fabricación y construcción de embarcaciones; prestación de servicios Profesionales; suministro e instalación de cortinas; suministro de llantas; suministro de utensilio de cafetería y aseo; mantenimiento eléctrico y metalmecánico de remolques en todas sus capacidades; prestación de servicio de transporte terrestre y fluvial, de carga y personal; alquiler de vehículo; administración de propiedades bienes raíces; compra venta de bienes inmuebles; suministro de repuesto para equipo de bombeo y sistema de contra incendio; suministro de lonas industriales, forros y estructuras de fijación y soporte para carpas; fabricación de banderas y gallardetes; servicio de vigilancia privada; prestación de servicio de aseo; suministro de pólizas de seguros; suministro de combustible, aceites y lubricantes; suministro de vestidos, uniformes y calzado; suministro de valoración médica; limpieza manual y con maquinaria de caños, cunetas y desagües; mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores; suministro de almuerzos y refrigerios; interventoría técnica, administrativa y financiera; mantenimiento de plantas y zonas verdes; suministro de agua potable y bebidas saborizantes; suministro de víveres frescos y secos; suministro e instalaciones de equipos eléctricos; suministro de elementos protocolarios; prestación de servicios educativos; venta y mantenimiento de bicicletas eléctricas; servicio de diseño gráfico de imprenta; servicio de alquiler de fotocopiadoras en todas sus capacidades; suministro y mantenimiento de todo tipo de electrodoméstico; suministro de placas conmemorativas y de identificación; suministro de lencería y señalización; suministro de calzado y seguridad industrial; suministro de toner y tintas para impresoras; mantenimiento de infraestructuras; accesorias contables y financieras; servicio de fumigación; fabricación y mantenimiento de ventanería de aluminio, vidrio de carpintería metálica, cerrajería, polarizado cielo razo de hicopor y drywoll; división de baño y oficina en todo tipo de material; fabricación y mantenimiento de parques, senderos, muelles, casas en madera plástica; suministro de madera plástica; suministro de licencias y software; suministro de uniformes deportivos; fabricación y mantenimiento de juegos electromecánicos.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$40.000.000,00	40.000	$1.000,00
SUSCRITO	$40.000.000,00	40.000	$1.000,00
PAGADO	$40.000.000,00	40.000	$1.000,00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SdjipmZAhkcofljK

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener o no un suplente que contara con las mismas facultades del representante legal principal, y será designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El representante legal suplente, si lo hubiere, podrá actuar en los casos de ausencia temporal o absoluta del principal, en cuyo caso tendrá las mismas facultades conferidas al representante legal principal. El representante legal suplente igualmente será elegido y/o designado por la asamblea general de accionistas por un término igual al del principal

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal que no sea a su vez socio de la sociedad y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Respecto de los socios la obtención de préstamos o de aval fianza o cualquier otro tipo de garantía deberá ser aprobada por la asamblea general con el voto favorable de la totalidad de los socios distintos del favorecido con la decisión.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO DESIGNACION	C 45.536.956

Por Acta No. 075 del 24 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Mayo de 2019 bajo el número 150,043 del Libro IX del Registro Mercantil.

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SdjipmZAhkcofljK

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Numero	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
002	07/21/2016	Asamblea Accionistas	125,096	07/27/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4330
Actividad secundaria: 9511
Otras actividades: 8129, 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	NICSERVICIO S.A.S.
Matrícula No.:	09-326773-02
Fecha de Matrícula:	01 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 80 D 31 82 LC 101 BR EL RECREO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	TALLER NICSERVICIO S.A.S.
Matrícula No.:	09-429329-02
Fecha de Matrícula:	05 de Febrero de 2020
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 81 No. 24 127 BR SAN FERNANDO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SdjipmZAhkcofljK

PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $12,787,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4330

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SdjipmZAhkcofljK

